ANEXO I

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN · CONVOCATORIA 2024

PLAN DE MOVILIDAD | PROGRAMA INTEGRAL DE CUALIFICACIÓN Y EMPLEO

CÁMARA DE GIPUZKOA

TIPOLOGÍA DE MOVILIDAD[6]			
Prácticas	☐	3 meses ☐	
Contrato	☐	Con ayuda ☐	Sin ayuda ☐

ELECCIÓN DE PAIS PARA LA REALIZACIÓN DE MOVILIDADES					
País dónde se realizarán las prácticas (marcar según prioridad) o País dónde se firmará el contrato (marcar opción elegida)					
Opción 1.		Opción 2.		Opción 3.	

DATOS PERSONALES DEL JOVEN							
Apellidos		Nombre			NIF		
Dirección		Número		Bloque		Puerta	
Localidad		Provincia		Código postal			
Teléfono		Correo electrónico					
Fecha de nacimiento		Ciudad de nacimiento					
Ciudad de empadronamiento		Nacionalidad					

SITUACIÓN LABORAL (marcar una opción)	**Inactivo (desempleado no inscrito en Servicio Público de Empleo)**		
	Desempleado (inscrito en SEPE)	Menos de 6 meses inscrito	
		Entre 6 y 12 meses inscrito	
		Más de 12 meses en desempleo	

NIVEL MÁXIMO DE ESTUDIOS ALCANZADO (marcar una opción)	Sin enseñanza primaria		
	Enseñanza primaria		
	1º 2º 3º 4º ESO		
	FP Básica		
	FP grado medio		
	Bachillerato		
	Enseñanza postsecundaria no terciaria (certificados profesionalidad nivel 3)		
	Educación Superior	FP Grado Superior	
		Diplomatura universitaria o similar (240 créditos ECTS)	
		Licenciatura universitaria o similar (más de 240 créditos ECTS)	
	Enseñanzas doctorado		

OTROS DATOS DEL JOVEN (CUMPLIMENTACIÓN VOLUNTARIA) Marcar las opciones que correspondan	¿Personas sin hogar o afectadas por la exclusión en materia de vivienda?	
	¿Discapacidad reconocida?	

[6] Seleccionar opción elegida (prácticas o contrato laboral). Y en el caso de las prácticas seleccionar si se trata de unas prácticas de 3 o de 6 meses.

	¿Inmigrante, participante de origen extranjero, minoría?		
DATOS ACADÉMICOS			
Nivel de estudios finalizados			
Rama/Especialidad			
Sector de realización de las prácticas		En caso de otros (indicar)	
DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTA			
Fotocopia DNI	☐	Pasaporte de las Lenguas Europeas7	☐
CV Europass	☐	Carta de motivación	☐
Certificado Nivel de Idioma	☐	Ficha de empresa (carta de aceptación), en su caso	☐
Resolución Alta SNGJ	☐	Certificado de Empadronamiento	☐
Acreditación de la titulación oficial, en su caso	☐	Otros, en su caso	☐

RESPONSABILIDAD Y FIRMA

La persona solicitante declara:

1. No haber participado anteriormente en el Plan de Movilidad en esta u otra Cámara de Comercio.
2. No haber recibido o solicitado ninguna otra percepción económica proveniente de fondos públicos para la misma finalidad que la prevista en esta solicitud.
3. Cumplir y mantener las condiciones por las que puede participar como beneficiario en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
4. Las informaciones dadas anteriormente son verdaderas y completas según su leal saber y entender.
5. Conocer que si logra realizar una estancia internacional dentro del Plan de Movilidad, entiende que la información falsa o engañosa proporcionada en la fase solicitud o entrevista puede ser causa finalización y/o revocación de la misma.
6. No haber solicitado de forma simultánea el Plan de Movilidad en más de una Cámara.

Los datos personales proporcionados en el presente formulario con la finalidad de solicitar la participación en la Convocatoria para la selección de jóvenes interesados en realizar una estancia de movilidad en países de la Unión Europea –anualidad 2024- en el seno del Programa Integral de Cualificación y Empleo serán tratados por Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España (C/ Ribera del Loira, 12, 28042, Madrid) y Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Gipuzkoa (Avda. Tolosa, 75. 20018 Donostia-San Sebastián) en régimen de corresponsabilidad, por ser necesario llevar a cabo este tratamiento para tramitar su solicitud de participación, así como en su caso, gestionar la asignación de la ayuda. La finalidad de este tratamiento es gestionar el Programa, la dotación económica correspondiente en caso de ser seleccionado y su seguimiento, así como informarle del desarrollo y actividades realizadas en el marco del mismo. Conforme las bases del Programa, las Cámaras deberán comunicar sus datos a auditores y a los entes financiadores del Programa u otros organismos públicos intervinientes en la gestión de fondos con la finalidad de controlar la correcta asignación de fondos, cumplimiento de condiciones y fines estadísticos. Sus datos podrán ser comunicados también a empresas colaboradoras en el marco de los fines del Programa. Sus datos serán conservados durante los plazos previstos en el Programa.
En cumplimiento de lo previsto en el artículo 115 del Reglamento (UE) 1303/2013 de la Comisión de 17 de diciembre de 2013, los datos personales de todos los jóvenes destinatarios de las acciones que figuren en la solicitud de participación en el Programa, así como nombre de las operaciones en que participe y cantidad de fondos públicos asignados, serán objeto de publicación en los términos previstos en el citado Reglamento, por la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo del Ministerio de Trabajo y Economía Social. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición, escribiendo a cualquiera de las Cámaras. Deberá incluir una copia de su documento de identidad o documento oficial análogo que le identifique. *Si lo considera oportuno, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.*

Firma		Fecha	

[7] Ver nota 2.